

- 2022 -

Informe de Cooperación Interinstitucional (2021)

DIGCRI | Dirección General de Cooperación Regional
e Internacional



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Informe de Cooperación Interinstitucional

(2021)

Documento elaborado por la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Publicación: marzo 2022

- 2022 -

Informe de Cooperación Interinstitucional (2021)

—

DIGCRI | Dirección General de Cooperación Regional
e Internacional

ÍNDICE

Introducción	7
I. Cooperación Interinstitucional - Procuración General de la Nación.....	9
II. Cooperación Interinstitucional - Acuerdo AIAMP	11
III. Cooperación Interinstitucional con Ministerios Públicos locales.....	17
IV. Red contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	18
V. Red de Fiscales Antidrogas de Iberoamérica	20
VI. Red de Recuperación de Activos de GAFILAT	22
VII. Red 24/7	24
VIII. Eurojust.....	25
IX. Cooperación policial directa 2021.....	27

INTRODUCCIÓN

La resolución PGN N° 98/2020 reestructuró la dinámica de trabajo del Ministerio Público Fiscal de la Nación en materia de cooperación Internacional, aprobando una Guía de Trabajo y centralizando en la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional la información sobre procesos de extradición, asistencia jurídica internacional y cooperación interinstitucional.

Con relación a este último, es oportuno destacar que la cooperación interinstitucional es una herramienta de cooperación internacional para promover el intercambio de información directo entre Ministerios Públicos, cuyo punto de inflexión fue la celebración del **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre los Ministerios Públicos y Fiscales Miembros de la AIAMP**, celebrado el 6 de septiembre de 2018 (Protocolizado por Resolución PGN 106/2018), cuya iniciativa y redacción original estuvo en cabeza de este Ministerio Público Fiscal.

Asimismo, se encuentran activas diversas redes de cooperación interinstitucional, como *Eurojust*, la *Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG)*, la *Red Iberoamericana de Fiscales Especializados en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM)*, la *Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica (RFAI)* y la *Red 24/7* en el marco del *Convenio de Budapest*, las que resultan fundamentales para la investigación de diversos fenómenos delictivos complejos y transnacionales.

A modo de guía de lectura del presente informe, se destaca que en primer lugar se analiza el total de intercambios de manera directa en los que este Ministerio Público Fiscal fue parte, para luego desagregar en particular la cooperación directa en el marco de cada red. Previo a finalizar, se observarán los intercambios y solicitudes de cooperación canalizados a través de la DIGCRI provenientes de INTERPOL y la Guardia Di Finanza de la República de Italia, institución con la que esta Procuración General ha celebrado un convenio para fortalecer el intercambio de información y facilitar la cooperación entre ambas instituciones.

Como se podrá apreciar de la lectura del informe, debe resaltarse el aumento sostenido de la cooperación interinstitucional y el alto porcentaje de trámites que se iniciaron y finalizaron en el mismo año, dando de la eficacia de esta herramienta para avanzar en investigaciones penales.

En otra muestra de consolidación de la cooperación interinstitucional, los Ministerios Públicos de la región han firmado durante la Presidencia Pro Tempore de la República Argentina el **Convenio de Cooperación Interinstitucional del MERCOSUR**, firmado el 10 de junio del 2021, protocolizado mediante la Resolución PGN 107/2021.

Asimismo, la eficiencia de la cooperación interinstitucional ha dado lugar a la firma del **Convenio Específico Complementario de Colaboración para la Cooperación Internacional entre el Ministerio Público**

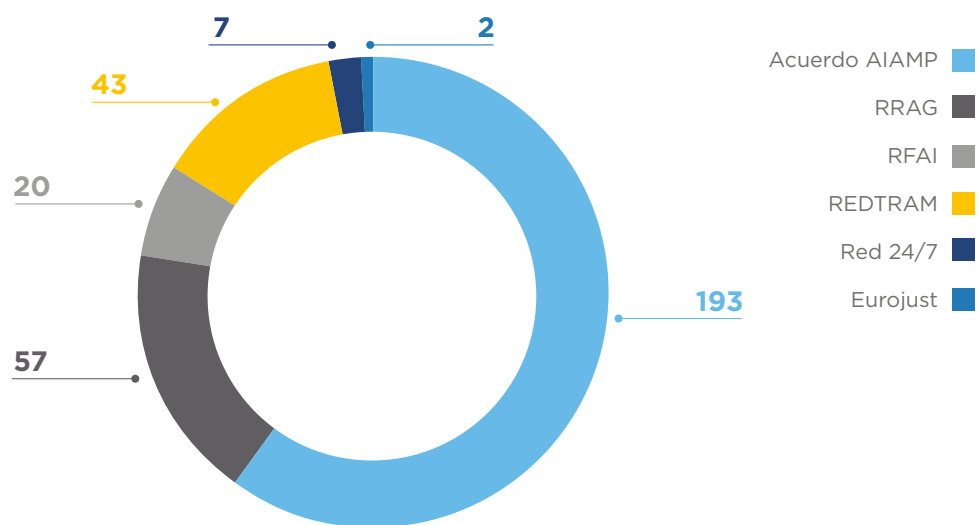
Fiscal de la Nación y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal (Resolución PGN 78/21).

En virtud de ello, este tipo de cooperación se ha transformado en un complemento primordial de la asistencia jurídica y la extradición, en momentos en los que la cooperación internacional se ha tornado fundamental ante una delincuencia cada vez más organizada y transnacional.

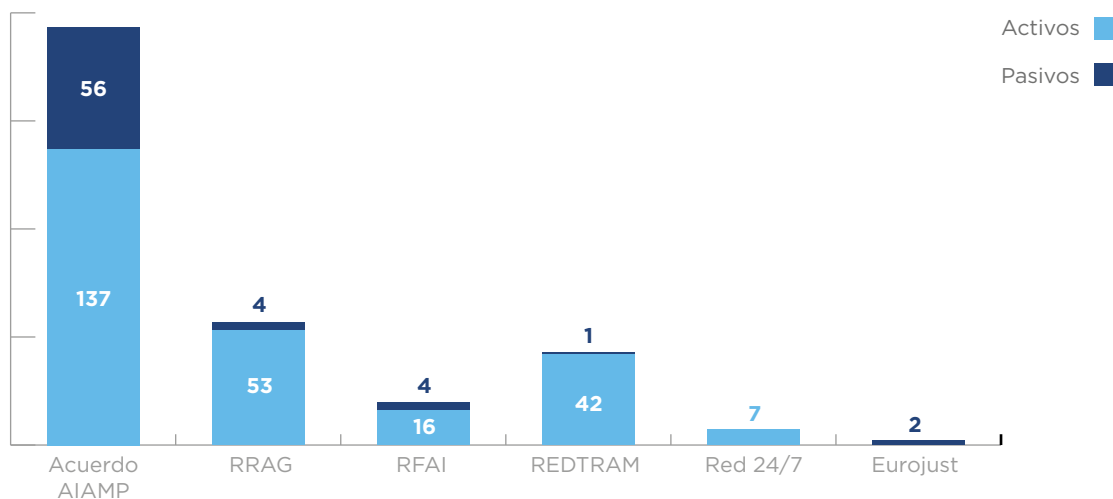
I. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

El gráfico que se observa es una muestra de la totalidad de trámites de cooperación directa en los que la Procuración General de la Nación tomó intervención, ya sea de manera activa o pasiva, conforme los datos de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional (punto de contacto del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional AIAMP) y los proporcionados por la Secretaría de Coordinación Institucional (punto de contacto de Eurojust), la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (RRAG), la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (REDTRAM), la Procuraduría de Narcocriminalidad (RFAI) y la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (Red 24/7).

Cooperación Interinstitucional - Procuración General de la Nación 2021



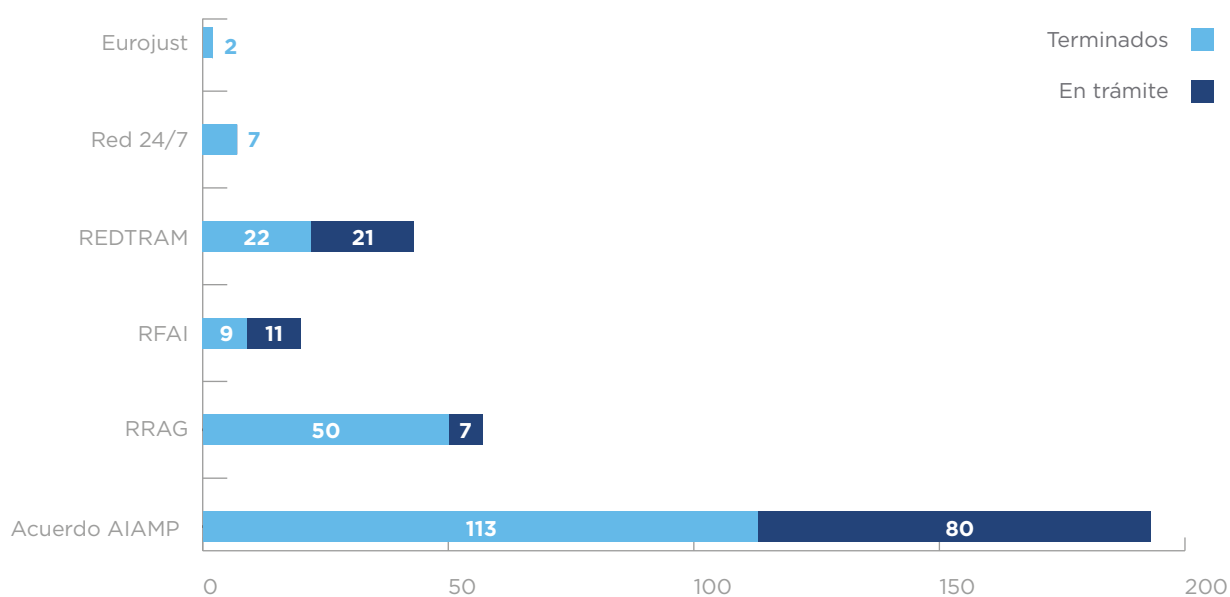
Clasificación Cooperación Interinstitucional - Procuración General de la Nación 2021



Finalización requerimientos de cooperación directa

De los 322 casos iniciados en el 2021, 203 concluyeron en el mismo año, representando un 63,04%, distribuidos según se observa en el siguiente gráfico.

Requerimientos de cooperación directa iniciados y finalizados durante 2021

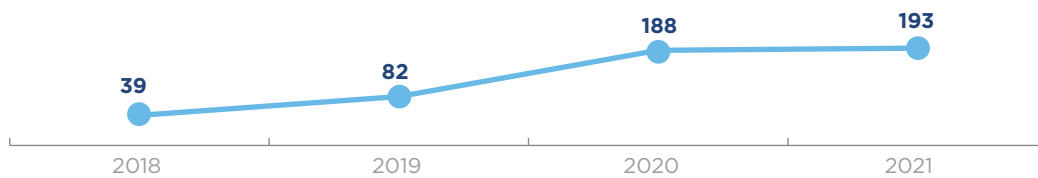


II. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL - ACUERDO AIAMP

Cooperación Interinstitucional - Acuerdo AIAMP

El gráfico muestra la relevancia del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de la AIAMP para este tipo de la cooperación.

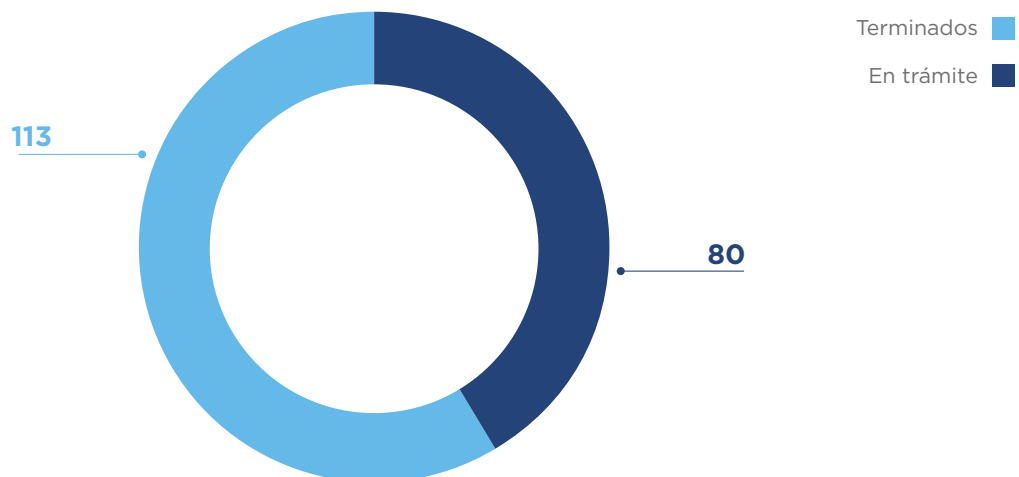
Evolución pedidos de Cooperación Interinstitucional AIAMP (2018-2021)



Una de las variables más importantes a la hora de analizar los distintos mecanismos de cooperación internacional, es el tiempo que demora en darse cumplimiento a lo requerido.

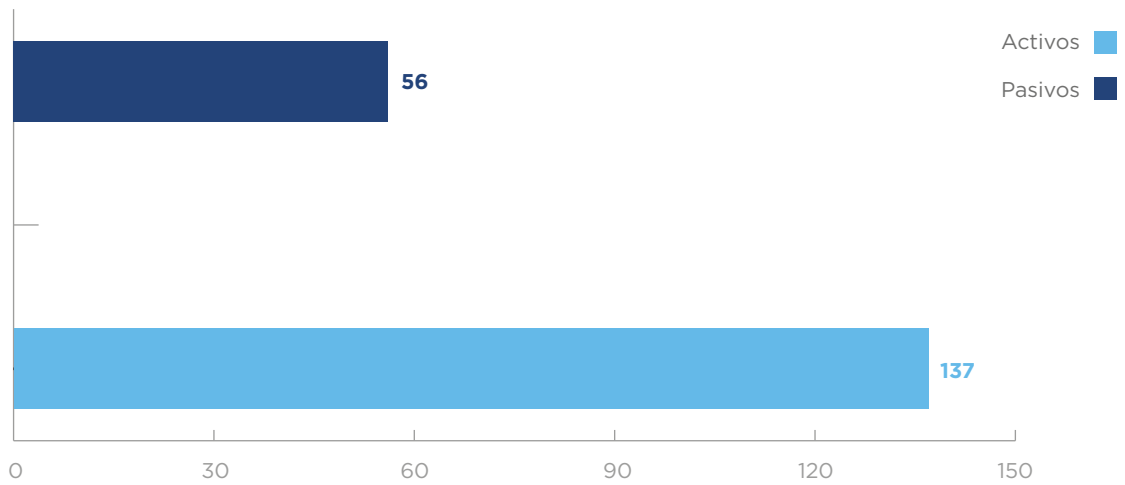
De los 193 casos ingresados durante el 2021, 113 fueron contestados en el año, **lo que implica un 58,54 % de respuestas en un lapso inferior a un año.**

Estado de los pedidos AIAMP (2021)



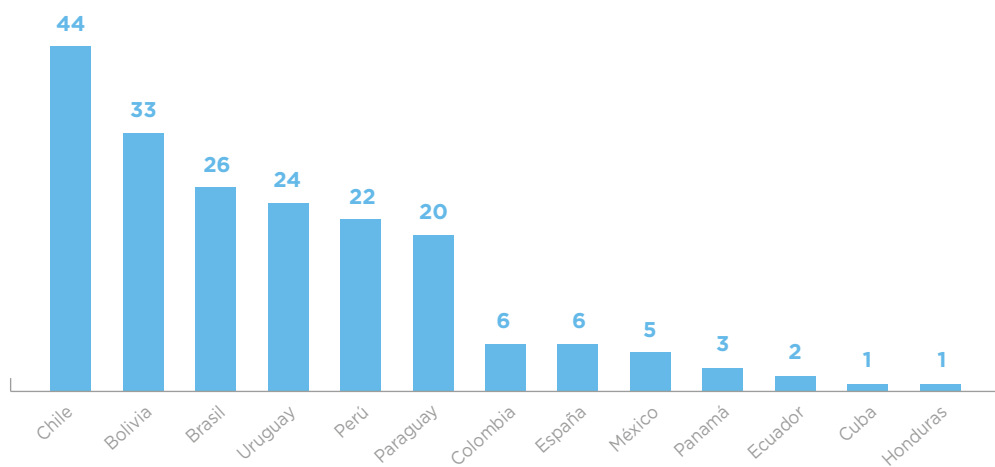
Clasificación de los pedidos

Clasificación pedidos (activos - pasivos)



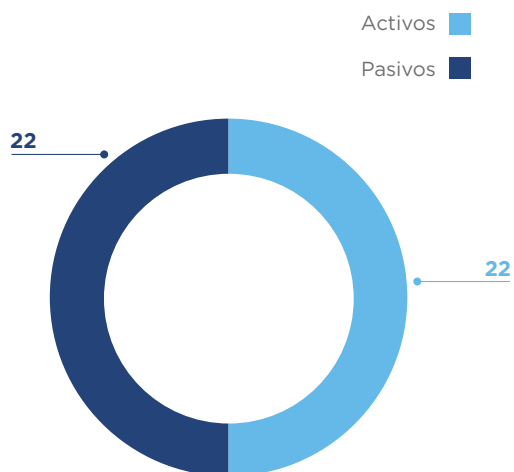
Cooperación Interinstitucional AIAMP por país

Pedidos Cooperación Interinstitucional AIAMP por país

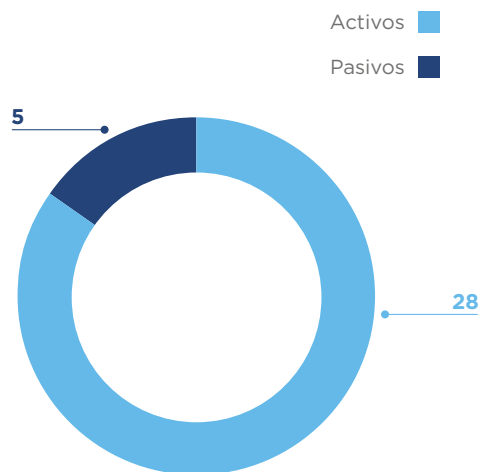


Clasificación de pedidos de cooperación interinstitucional AIAMP por país

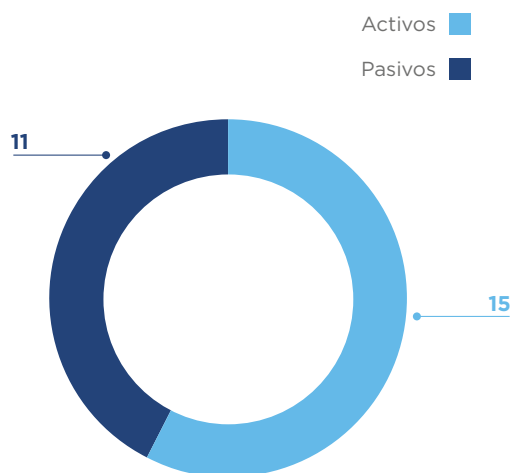
Chile



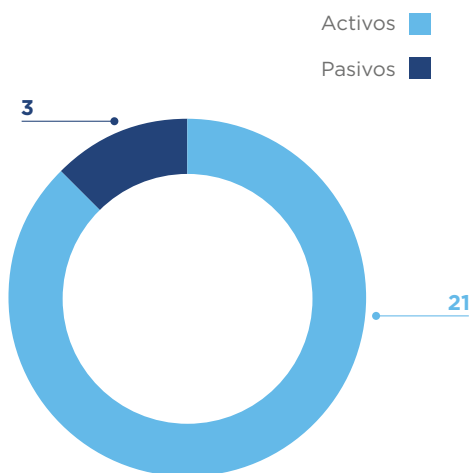
Bolivia



Brasil

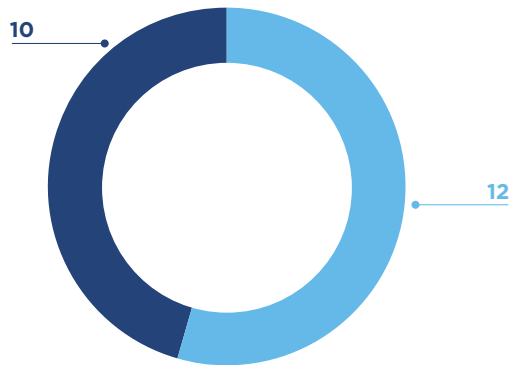


Uruguay



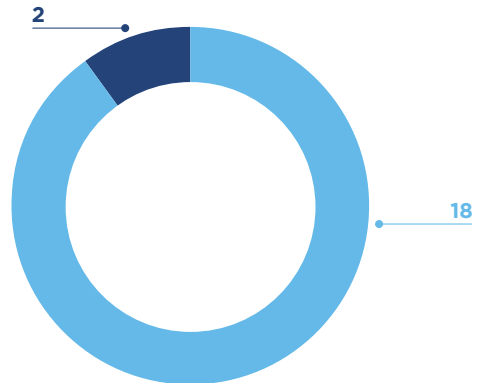
Perú

Activos 
Pasivos 



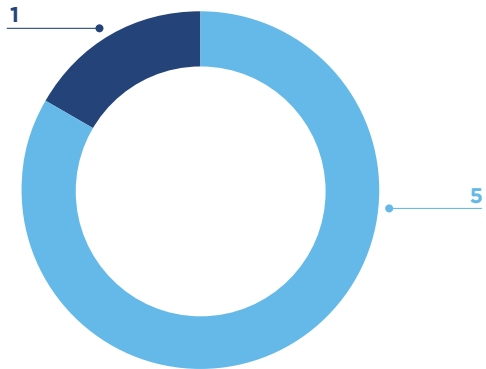
Paraguay

Activos 
Pasivos 



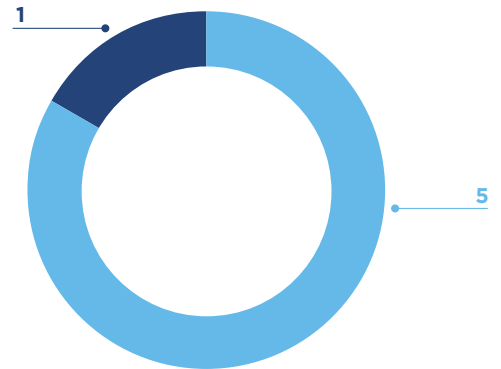
Colombia

Activos 
Pasivos 

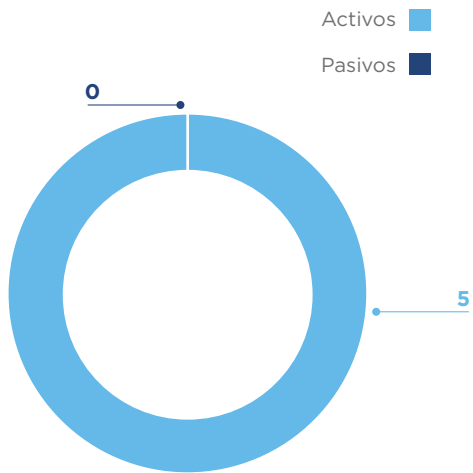


España

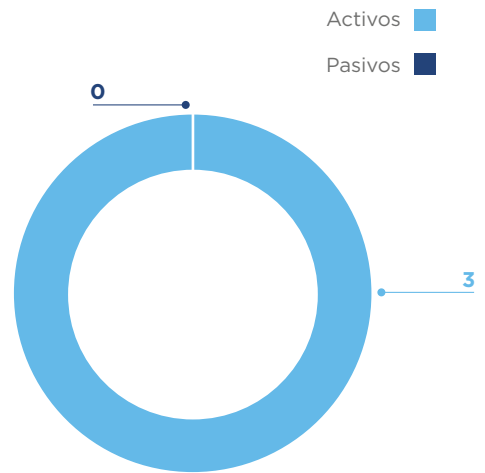
Activos 
Pasivos 



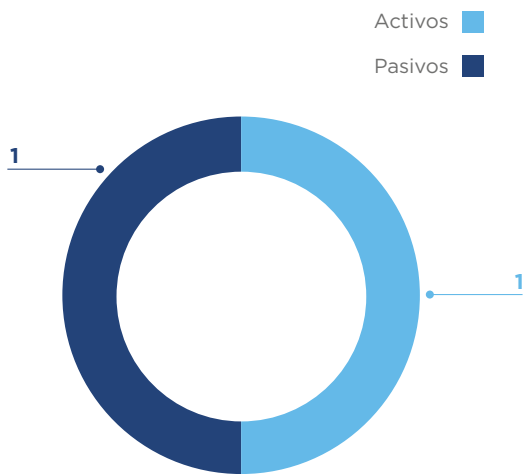
México



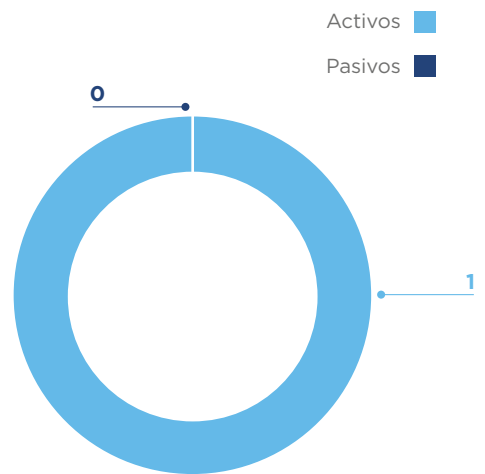
Panamá



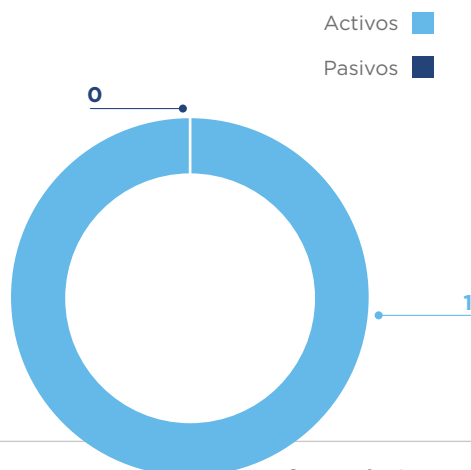
Ecuador



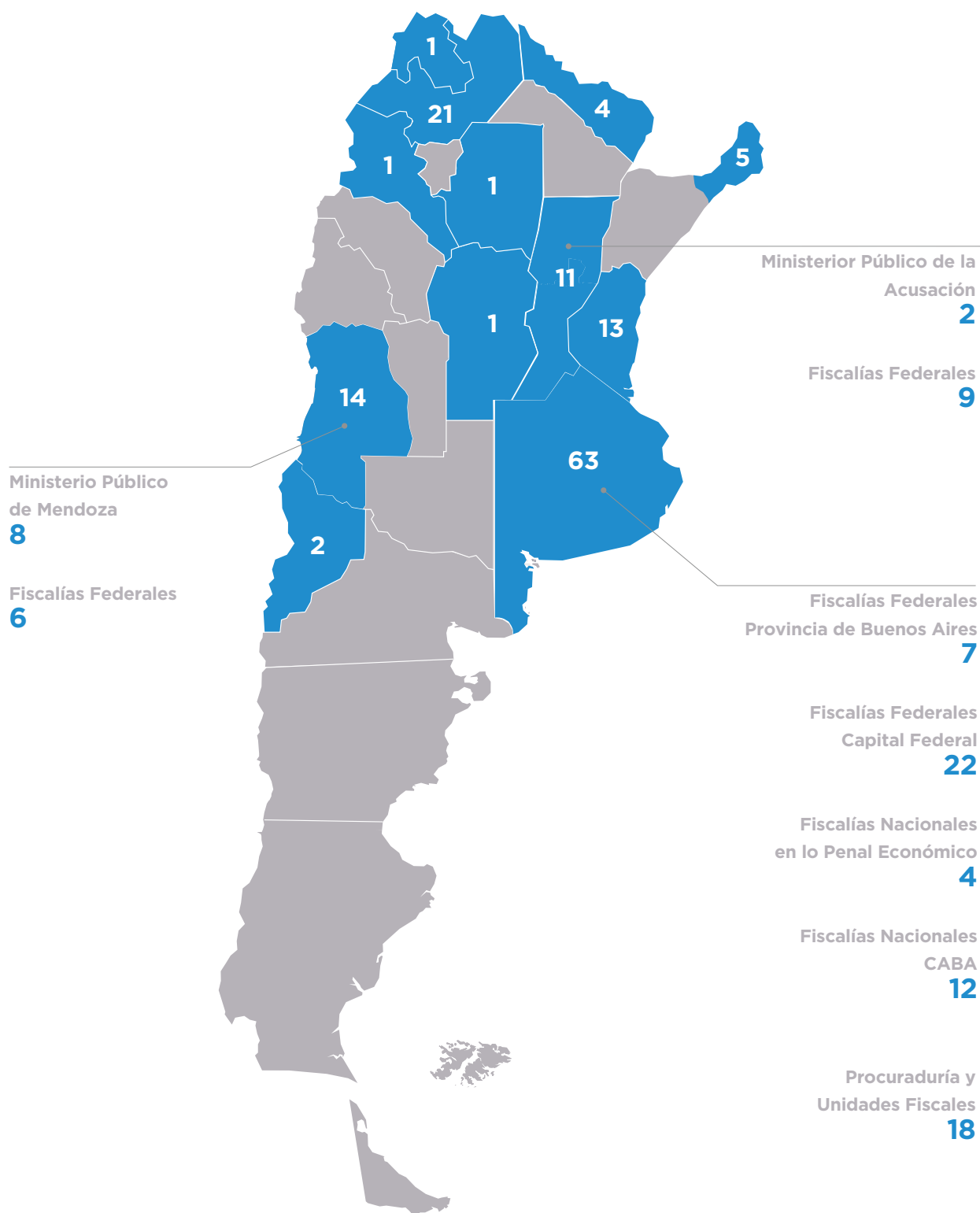
Cuba



Honduras



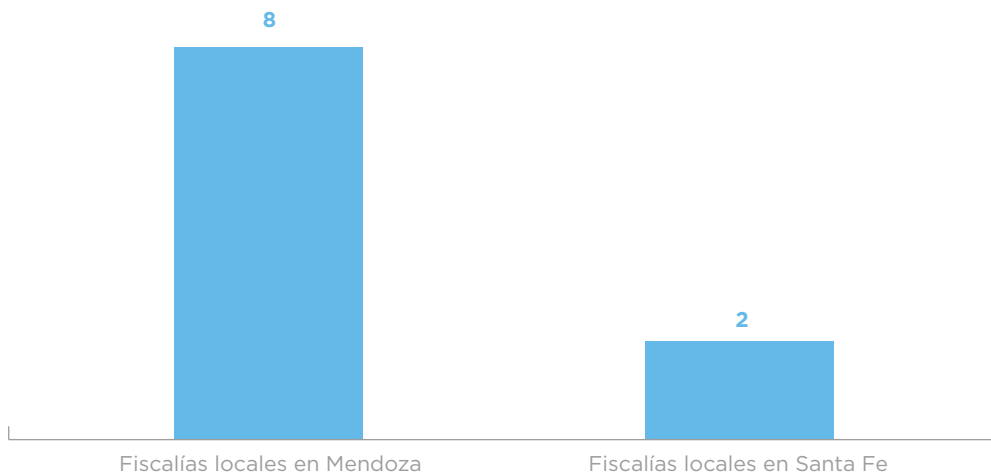
Distribución jurisdiccional pedidos activos AIAMP



III. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON MINISTERIOS PÚBLICOS LOCALES

Como se mencionó al inicio del presente informe, se ha avanzado en la cooperación directa con Ministerios Públicos extranjeros, pero también en la participación de este Ministerio Público Fiscal en la cooperación internacional de Ministerios Públicos provinciales. De esta manera se ha posicionado a la institución como referencia en la materia, lo que se ha traducido en la firma de un Convenio específico con el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal.

Pedidos de Cooperación Interinstitucional con Ministerios Públicos Locales



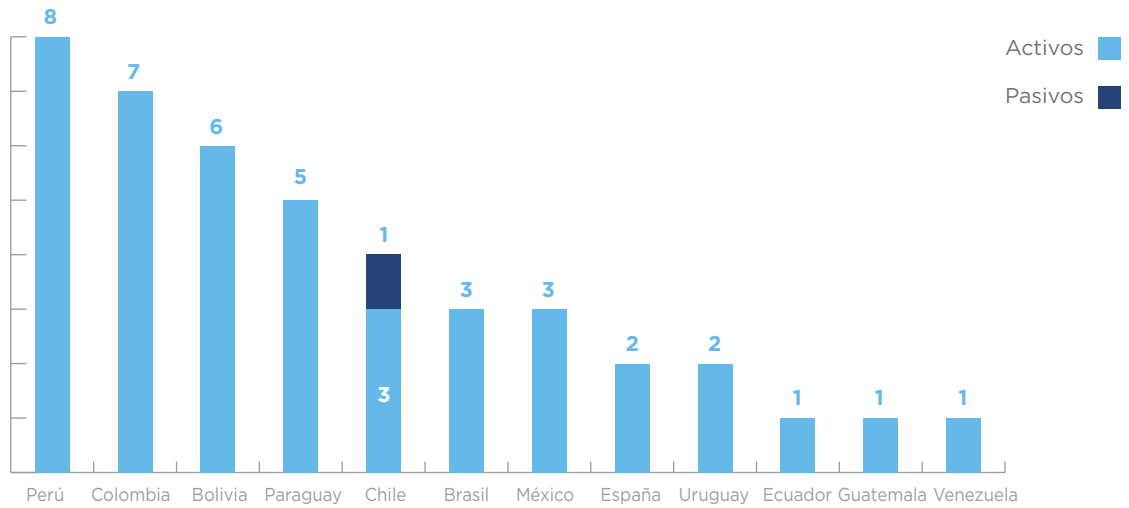
IV. RED CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

La Red Iberoamericana de Fiscales Especializados en Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM), se formó en el año 2011 en el seno de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) luego de firmar el “Protocolo de Cooperación Interinstitucional para fortalecer la investigación, atención y protección a víctimas del delito de trata de personas entre los Ministerios Públicos Iberoamericanos AIAMP, REMPM”. Desde ese momento, cada uno de los 21 países miembros ha designado un punto de contacto nacional para integrar esta red y los Fiscales Generales a cargo de cada uno de los Ministerios Públicos, consensuaron algunos objetivos comunes.

Con el fin de extender el alcance de la Red a la respuesta al delito de Tráfico Ilícito de Migrantes, en el año 2017, en Cartagena Colombia, se redactó un nuevo Protocolo, entre cuyos principales objetivos se encuentran:

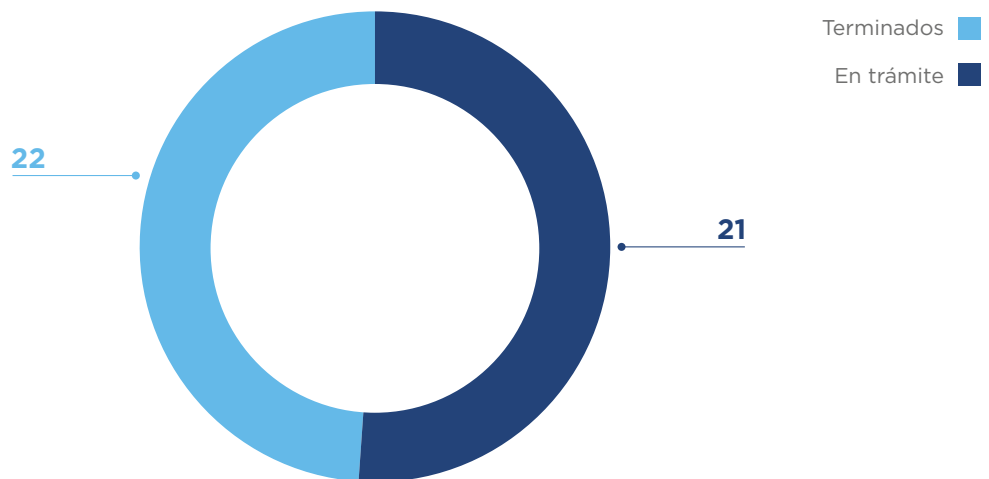
- 1) Fomentar la cooperación interinstitucional directa entre los Ministerios Públicos Fiscales de la región;
- 2) Que los Estados Parte intercambien de manera espontánea información relevante relacionada con los casos de trata de personas;
- 3) La creación de una base de datos que colecte información relevante relacionada con los casos de Trata de la región;
- 4) El compromiso de constituir equipos conjuntos de investigación
- 5) El acuerdo conjunto sobre parámetros mínimos relacionados con la protección, asistencia y repatriación de víctimas de trata.
- 6) Fomentar el decomiso de los bienes producto del delito, a los fines de garantizar la reparación adecuada e integral a las víctimas

Pedidos REDTRAM 2021



Estado de trámite pedidos REDTRAM 2021

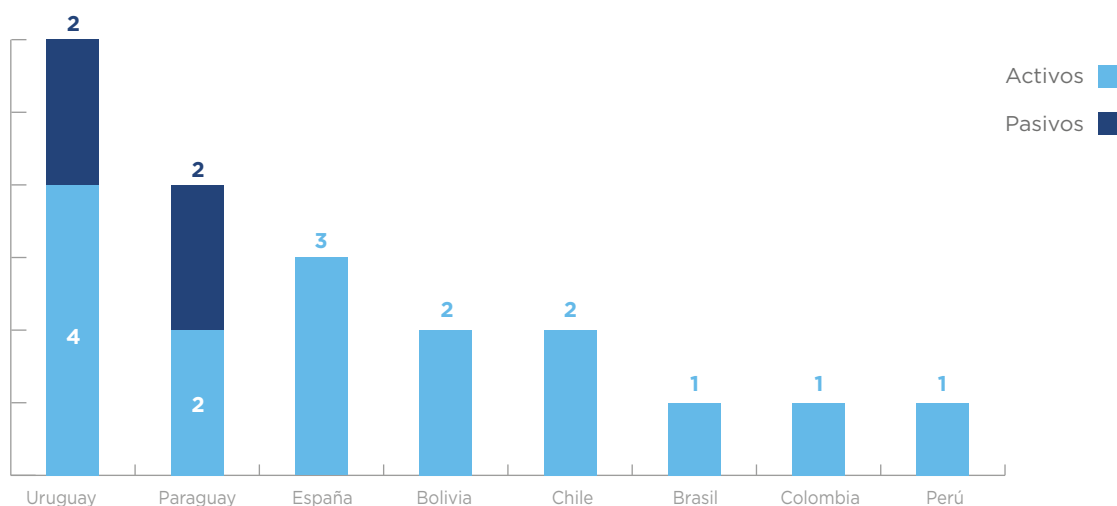
Estado pedidos REDTRAM 2021



V. RED DE FISCALES ANTIDROGAS DE IBEROAMÉRICA

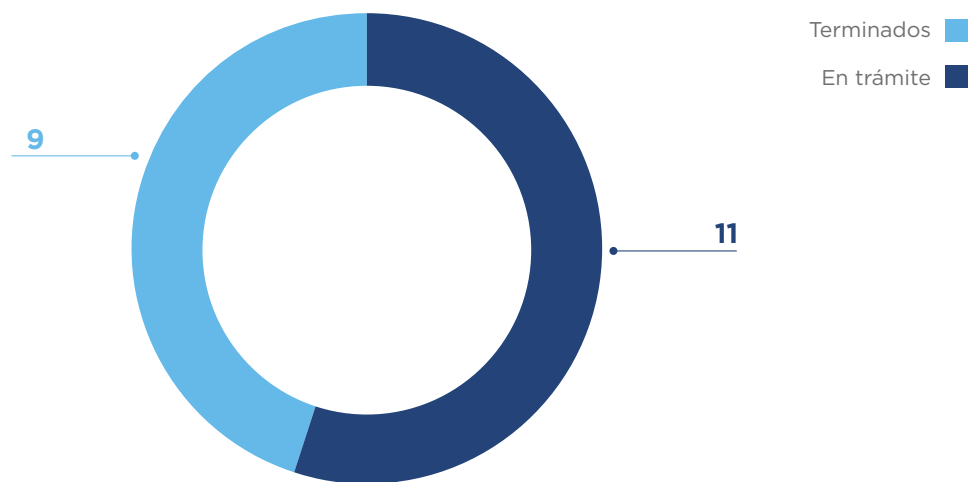
La Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica (RFAI) se constituyó en julio de 2014 con presencia de fiscales especializados de las Fiscalías y Ministerios Públicos miembros de la AIAMP. La red es el resultado de la estrategia global de la AIAMP, orientada a fortalecer la eficacia de las investigaciones contra el narcotráfico.

Pedidos RFAI 2021



Estado de trámite pedidos RFAI 2021

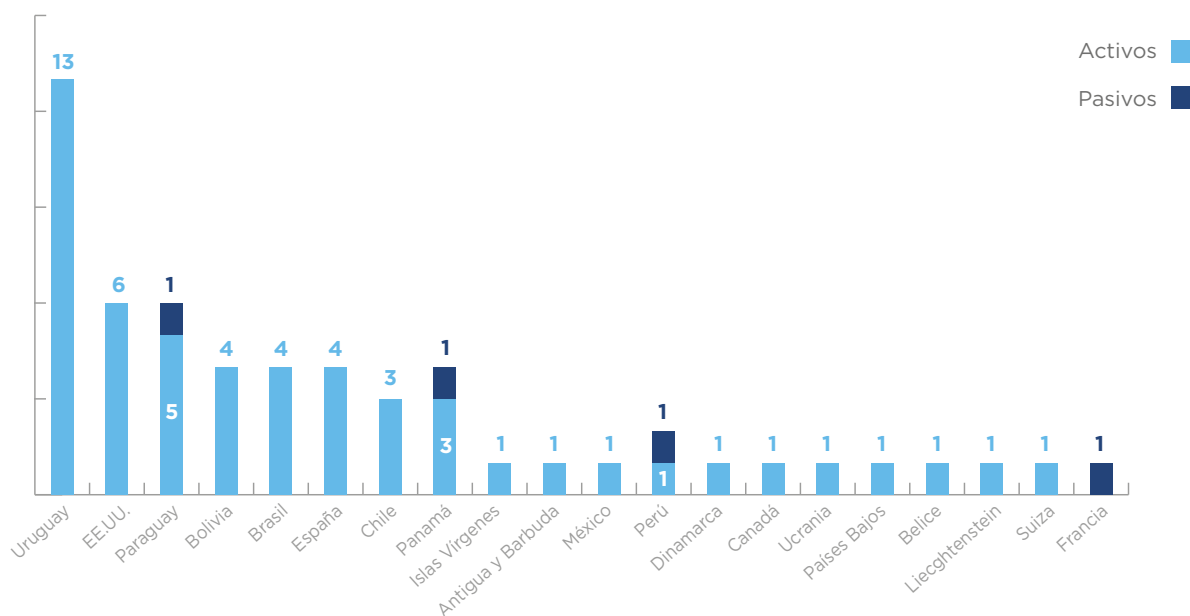
Estado de trámite pedidos RFAI 2021



VI. RED DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DE GAFILAT

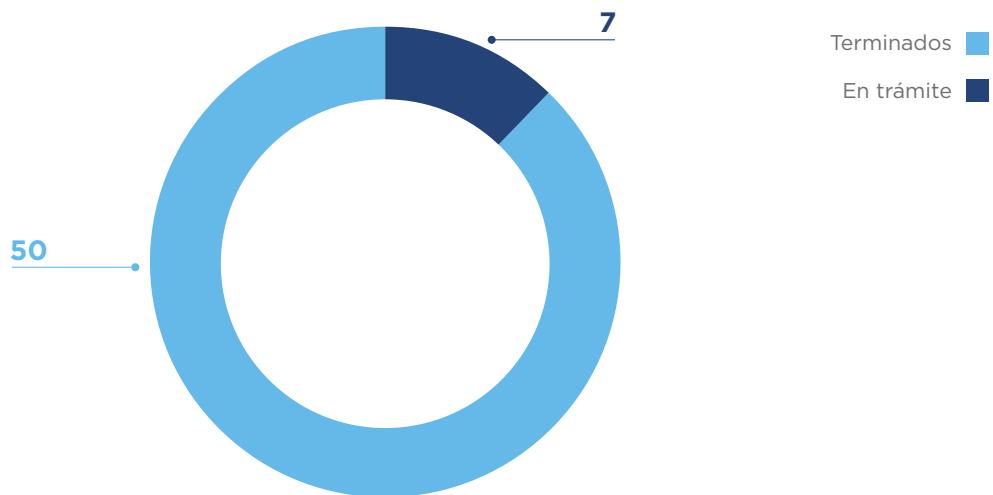
A través de la iniciativa de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA), la INTERPOL y la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), se propuso generar una plataforma en la región para desarrollar una red de contactos en la región denominada con el objetivo de facilitar la identificación y localización, tendiente a la recuperación de activos, productos o instrumentos de actividades ilícitas. Es así como, basados en el modelo de la Red de Recuperación de Activos de Camden (CARIN, por sus siglas en inglés), se conformó la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG).

Pedidos RRAG 2021



Estado de trámite pedidos RRAG 2021

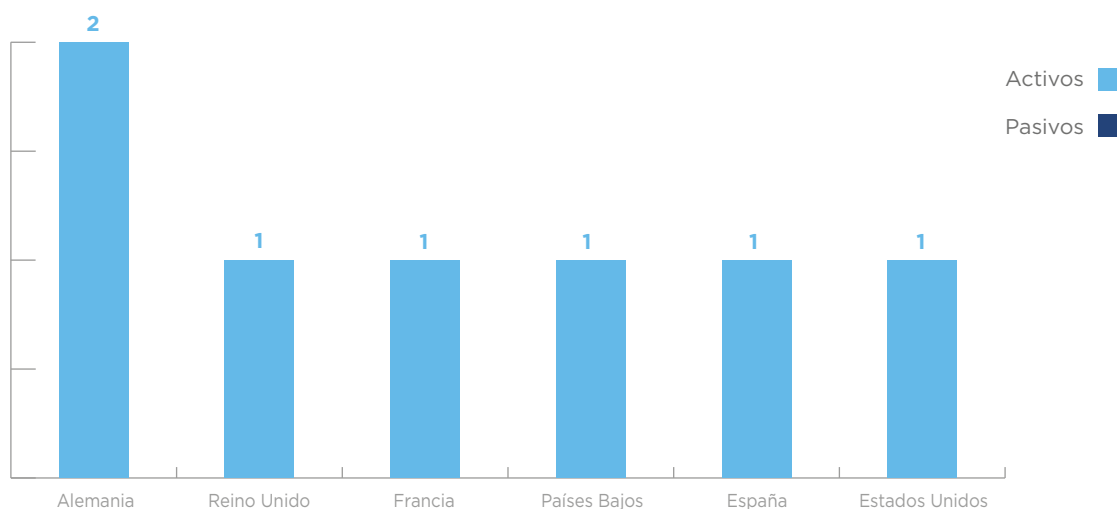
Estado de trámite pedidos RFAI 2021



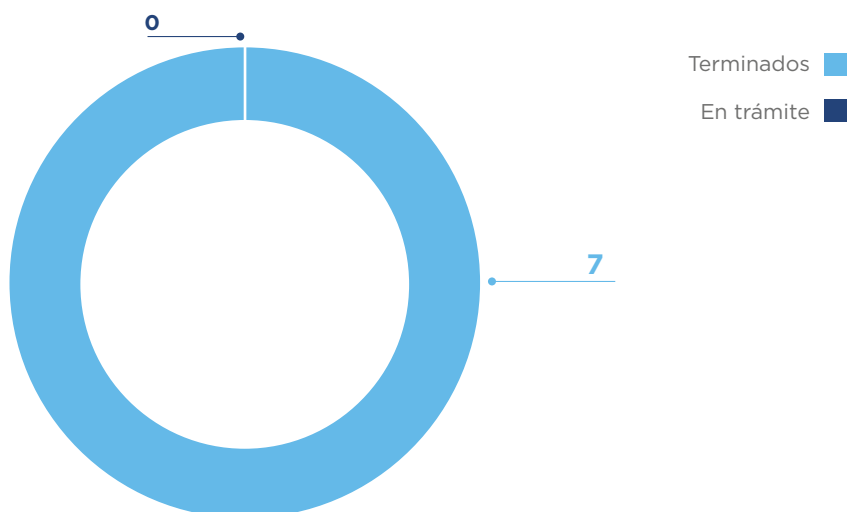
VII. RED 24/7

El artículo 35 de la Convención de Budapest establece que: 1. Las Partes designarán un punto de contacto localizable las 24 horas del día, y los siete días de la semana, con el fin de asegurar la asistencia inmediata en la investigación de infracciones penales llevadas a cabo a través de sistemas y datos informáticos o en la recolección de pruebas electrónicas de una infracción penal. La UFECI es el punto de contacto de la red del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Pedidos Red 24/7 2001



Estado de trámite pedidos Red 24/7



VIII. EUROJUST

La Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust) apoya la coordinación y la cooperación judicial entre las autoridades nacionales en la lucha contra los delitos transnacionales de gravedad al facilitar el uso de los diversos instrumentos europeos de cooperación judicial. Los Estados miembros de la Unión Europea están representados por sus Oficinas Nacionales en Eurojust. Cada Estado miembro de la UE participante cuenta con un Miembro Nacional que dirige la Oficina de su país.

A su vez, trascendiendo las fronteras europeas, Eurojust promueve relaciones de trabajo eficaces entre las autoridades nacionales de los Estados miembros y terceros países. En ese sentido, en el marco de Eurojust se celebran acuerdos internacionales, convenios específicos de trabajo, cuenta con fiscales de enlace (liaison prosecutors) y puntos de contacto.

El MPFN, a través de la Secretaría de Coordinación Institucional, integra la Red de Puntos de Contacto. Ello permite a los fiscales establecer contactos y enlaces rápidos con sus homólogos de la Unión Europea y viceversa, a los fines de:

- proporcionar información sobre cómo presentar una solicitud de asistencia en el ordenamiento jurídico del país del Punto de Contacto;
- facilitar la ejecución de solicitudes de asistencia legal mutua (MLA) o solicitudes de extradición;
- permitir una comunicación fluida y proporcionar información actualizada sobre un caso particular;
- facilitar la participación de la autoridad competente en reuniones de coordinación o equipos conjuntos de investigación (ECI);

Casos de cooperación interinstitucional durante 2021

Los dos casos trabajados en el marco de Eurojust durante el 2021 fueron ambos de carácter pasivo, donde se prestó colaboración con Rumania y Eslovenia, en relación a procesos de Narcotráfico y Lavado de Activos y una estafa, respectivamente.

En el primero de ellos, se trabajaron estrategias de cooperación, y a través de recopilación de información y reuniones, se cumplió lo requerido por las autoridades rumanas. Por su parte, el caso trabajado con las autoridades de Eslovenia implicó la recolección de información sobre personas

jurídicas radicadas en Argentina, que luego fuera enviada a las autoridades requirentes por la vía diplomática pertinente.

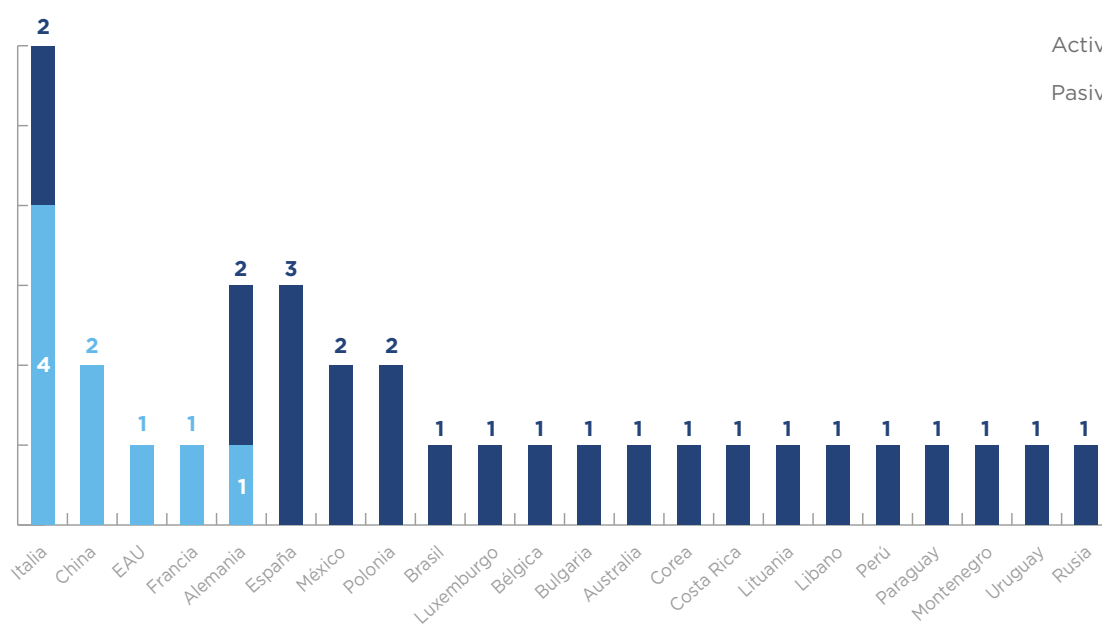
IX. COOPERACIÓN POLICIAL DIRECTA 2021

La cooperación policial directa es una herramienta a través de la cual se presta colaboración entre instituciones policiales extranjeras y el Ministerio Público Fiscal de la Nación.

A través de esta herramienta, se produce un intercambio de información entre países con los que mayoritariamente no hay convenios de cooperación interinstitucional. A lo largo del 2021, la DIGCRI ha sido parte de 34 intercambios y requerimientos directos, principalmente de INTERPOL y la Guardia Di Finanza de la República Italiana.

Cabe destacar en este sentido el **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público Fiscal de la Nación de la República Italiana y la Guardia di Finanza Italiana** (Resolución PGN 1381/17)

Cooperación Policial DIGCRI





MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar